

Revista de Medicina Veterinaria

PUBLICACION MENSUAL

Año IV

Bogotá, junio y julio de 1932

Nos. 31 y 32

SECCION OFICIAL

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIAS

Bogotá, 1.º de junio de 1932.

Señor Ministro de Industrias.—E. S. D.

Tengo el honor de rendir a usted el informe relativo a las actividades de la Escuela a mi cargo desde el 1.º de junio de 1931 hasta el 31 de mayo del corriente año.

Año de 1931.

Los estudios se desarrollaron durante el año con toda regularidad. Hubo un total de 21 alumnos regularmente matriculados en los cursos primero, tercero y cuarto. El segundo no funcionó debido a la supresión transitoria del primero, en el año de 1930, por razones de economía y administración.

Las reformas trascendentales del Pénsum de la Escuela, establecidas en el Decreto número 2227 de 1930, tendientes a conseguir una mejor preparación de los Médicos Veterinarios que cursen en este plantel, mediante la determinación de sólidas bases para ello, como son la selección de un Profesorado debidamente especializado, la exigencia del diploma de Bachiller a más del examen de revisión como requisito de ingreso, la fijación del número de horas dedicadas a cada materia, prestando especial atención del desarrollo de los cursos prácticos, comenzaron a ser aplicadas desde este año con resultados halagadores, dado que así se logró ampliar el radio de acción de la enseñanza individual, base importantísima de la preparación científica y esencialmente práctica que deben recibir los Médicos Veterinarios que necesita el país.

Durante el año se verificaron 12 exámenes preparatorios de distintos alumnos. Oportunamente se enviaron al Ministerio informes detallados sobre el resultado de los exámenes finales, haciendo las observaciones respectivas acerca del cumplimiento e interés de los alumnos becados.

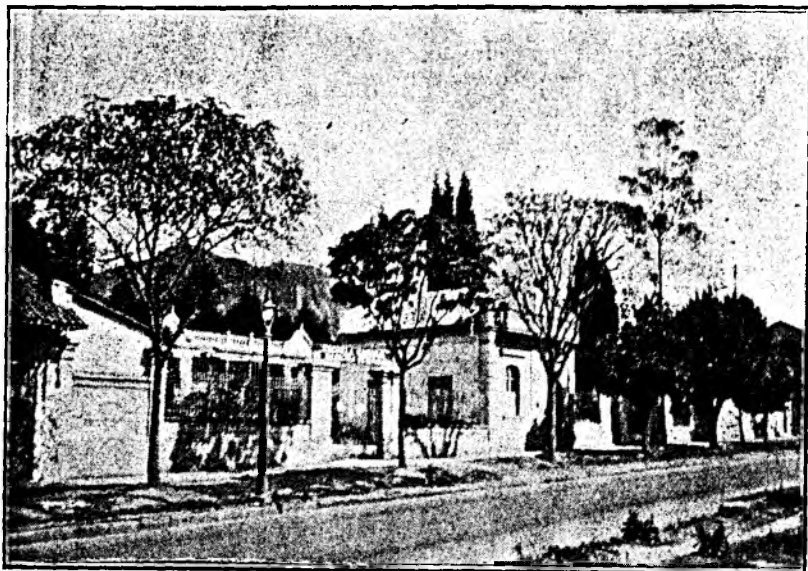
Igualmente se remitieron informes mensuales sobre el movimiento de las Clínicas de la Escuela, y al finalizar el año se envió al Ministerio un informe detallado sobre los estudios verificados en el Laboratorio de Enfermedades Infecciosas, a mi cargo.

La angustiosa situación fiscal obligó al Ministerio, muy a su pesar ciertamente, a reducir de manera muy considerable las partidas destinadas a personal y material de la Escuela en el año de 1931. Tales reducciones obligaron, naturalmente, a una política de severas economías que hizo imposible acometer las adiciones y mejoras que ya por entonces se proyectaban. Durante el año pasado, pues, con los escasos recursos de que pudo disponerse se sostuvo la vida de la Escuela, sin que nada faltara de lo esencial, pero no pudo dársele sino una parte pequeña del impulso que se proyectaba imprimirle, mediante la ampliación de sus servicios y dependencias.

Con fecha 11 de noviembre de 1931 remití al Ministerio un extenso informe sobre las tareas escolares y sobre la manera como éstas se desarrollaron bajo las nuevas reformas iniciadas en el primer año de estudios que con el nuevo Pénsum se abrió en febrero del mismo año. Asimismo insinuaba al Ministerio la necesidad de continuar en los años siguientes las reformas establecidas, para lo cual era indispensable la formación de algunos Laboratorios, la provisión de material, y aun la construcción de algunas edificaciones.

Año de 1932. Número de alumnos.

El presente año escolar se abrió con 27 alumnos, distribuidos en los cursos primero, segundo y cuarto, pues el segundo no funciona por la misma razón por la que no funcionó el segundo durante el año pasado. Es de advertir que al aumento en el número de alumnos, no obstante la rigidez de los exámenes de revisión, debe agregarse la circunstancia de que por pri-



Exterior del edificio de la Escuela.

mera vez en la vida de la Escuela se han matriculado en ella estudiantes procedentes de la Intendencia del Chocó y de otras regiones en donde antes se desconocía totalmente la existencia del plantel. La profusa circulación que se dió a un folleto aparecido a principios de este año y en el que se detallaba todo lo relacionado con la Escuela, de modo de hacerla conocer por todos aquellos que se interesen en los estudios científicos, indudablemente contribuyó a ello de manera eficaz.

Pénsum de la Escuela.

En este año la reforma iniciada a principios del pasado ha cobijado dos cursos: el primero y el segundo. El año entrante comprenderá tres cursos, y en el que se sigue se hará extensivo al último, llevándose así a feliz término con los alumnos matriculados el año pasado de la reforma que no he vacilado en calificar de trascendental.

Para la severidad de los estudios, y para la correcta preparación de Médicos Veterinarios que den plenas garantías en lo que hace a su preparación científica, era menester, en efecto, fijar el número de horas que deben destinarse, cada semana,

cada mes y cada año al aprendizaje de una materia determinada, señalar los días y horas en que la enseñanza se hará esencialmente práctica y aquellos en que será simplemente teórica, y conceder atención preferente a lo que la didáctica moderna considera como esencial en estas materias: la enseñanza individual.

Todos estos puntos, consagrados en la reforma a que he venido refiriéndome, se han cumplido de manera escrupulosa. Oportunamente se envió al Ministerio el horario por el que se ha regido la Escuela de este año, y en él puede verse que el número de horas señaladas semanalmente para cada clase es el fijado en el Decreto número 2227 de 1930 y que, además, se han distribuido de modo de no fatigar a los estudiantes y de facilitar la asistencia a la Escuela.

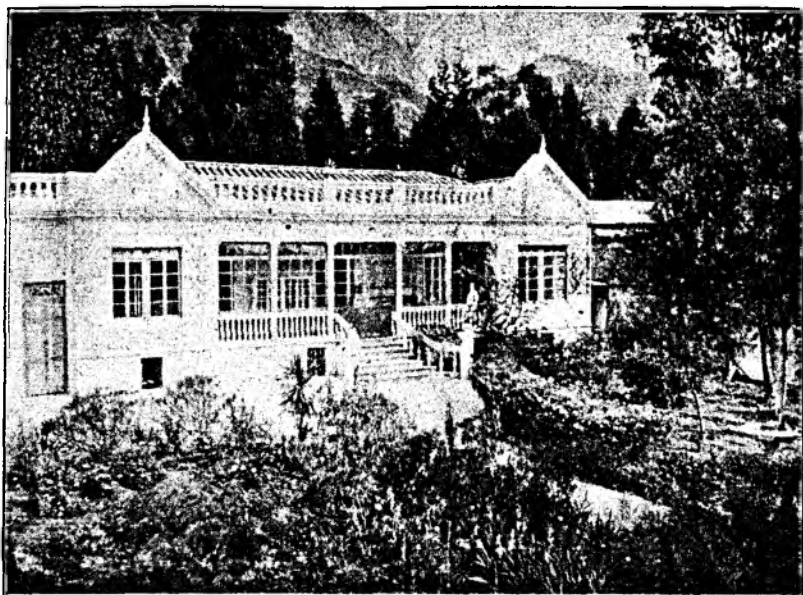
Profesorado.

El Cuerpo de Profesores de la Escuela, integrado—como lo manifesté en mi pasado Informe—por un selectísimo grupo de profesionales veterinarios, envidiablemente preparados en sus diversos ramos, y por especialistas en otras materias cuya autoridada científica y experiencia docente son ampliamente reconocidas, ha continuando prestando sus servicios en forma digna de aplauso y reconocimiento. Los resultados de los exámenes que cada mes se verifican y el notable aprovechamiento que se nota en los alumnos y de que son pruebas fehacientes sus trabajos prácticos, son el mejor testimonio del celo que los guía por conseguir que sus discípulos adquieran una instrucción sólida, ordenada y completa hasta donde sea posible, que los capacite para la acertada solución de los problemas que se les presenten en el curso de su vida profesional.

La enseñanza práctica que se desarrolla en las Clínicas se ha facilitado grandemente en el año actual mediante la separación de las cátedras de Clínica Quirúrgica y Clínica Médica, que estaban a cargo de un solo profesional el año pasado. En el presente se halla al frente de cada una de estas cátedras un profesional especializado.

Presupuesto.

Debido a gestiones muy oportunas y muy activas de ese



Pabellón central del edificio.

Ministerio se consiguió para este año un aumento relativamente considerable, en relación con el del año pasado, del Presupuesto de gastos de la Escuela.

Este aumento ha permitido la intervención de parte muy considerable de los fondos destinados para material de la Escuela en obras duraderas que, por una parte, aumentan considerablemente el valor efectivo de esta propiedad nacional que es la Escuela y, por otra, facilitan en grado extraordinario la labor docente y dan al establecimiento la seriedad que debe distinguirlo.

Enumeraré entre las obras terminadas ya, o adelantadas casi hasta su terminación en lo corrido del año, las siguientes:

Salón de Grados.—En los primeros meses de este año se hizo la reparación de la marquesina del Salón de Grados, con lo que se adelantó la obra proyectada de dar a nuestra aula máxima una presentación que corresponda a su nombre. En meses venideros se harán algunas reformas en el piso y en el cuerpo mismo del salón, con lo que quedará éste en condiciones de dejar buena impresión en las personas que asistan a los actos que en él se verifiquen.

Laboratorio de Bacteriología.—La clase de Bacteriología, como lo había informado en otras ocasiones, se dictaba en el Laboratorio de Enfermedades Infecciosas, utilizando los elementos existentes en tal Laboratorio. A fin de conseguir la necesaria división, indispensable para el desarrollo de la enseñanza, se cerró con bastidores el corredor principal del edificio y se montaron en él las mesas y muebles necesarios en un Laboratorio para una quincena de alumnos. Esta obra, que ha contribuido eficazmente al embellecimiento del edificio, comienza ya a prestar servicios muy grandes, pues en él se dicta ya la clase de Bacteriología, y ha servido para la de Parasitología mientras puede construirse el Laboratorio especial que se proyecta para esta clase.

Anfiteatro de Anatomía.—Hasta el año pasado no existió en la Escuela sino un solo Anfiteatro de Anatomía, en el que, cuando se dictaron las dos clases de Anatomía, se hacía el estudio de ambas, alternándose los alumnos de las dos clases.

Deseoso de terminar este estado de cosas, para conseguir una mejor instrucción en tan importante materia, diéronse los pasos necesarios para la construcción de un nuevo Anfiteatro de Anatomía, el que está prestando servicios desde hace algún tiempo. Las mesas del nuevo Anfiteatro son planchas de granito artificial montadas sobre pilones de cemento rojo, lavable, lo que le da muy buen aspecto, al mismo tiempo que facilita la labor de aseo. Ultimamente se adquirieron con destino a los dos Anfiteatros argollas y ganchos especiales para la suspensión y colocación de cadáveres, lo que ayuda mucho en las disecciones que deben verificar los alumnos como parte esencial de los trabajos prácticos.

Potro de contención.—Para facilitar la labor de contención de animales indómitos se construyó, en sitio muy a propósito para ello, un potro de contención íntegramente de hierro y montado sobre cimientos de concreto. Ese potro, provisto de los correajes necesarios para la fijación en él de los animales a que hayan de practicarse intervenciones que obliguen al operador a mantenerlos en estado de quietud, ha prestado ya servicio muy grande en la práctica diaria de las Clínicas.



Anfiteatros de Anatomía.

Laboratorio de Enfermedades Infecciosas.—Siendo el Laboratorio de Enfermedades Infecciosas, quizá, la dependencia más importante de la Escuela, y contándose en número cada vez mayor las personas que lo visitan para obtener indicaciones sobre las enfermedades de sus ganados y la manera de evitarlas, era indispensable que el mencionado Laboratorio no careciera de ninguno de los elementos indispensables, sino que también funcionara en un local apropiado para ello y dentro de las mejores condiciones de luz, ventilación, etc.

A este fin, y previa la destrucción del tabique que las separaba, se formó con las dos piezas en que antes funcionaba el Laboratorio de Enfermedades Infecciosas, un salón de suficiente amplitud que, embaldosinado y pintado al óleo, se prestó admirablemente para montar en él un Laboratorio a la moderna. Se construyeron mesas especiales para la vidriería y los productos químicos y biológicos y se destinó, además, una parte del salón, cerrado por medio de un bastidor de vidrios, para cuarto de siembras. El servicio que presta ese Laboratorio es muy eficaz y así lo reconocen ampliamente las personas que han tenido ocasión de servirse de él.

Bueno es advertir que el número de los exámenes que en él se hace aumenta mes por mes y que el público tiene plena fe en el resultado de las investigaciones que se llevan allí a cabo.

Perreras.—Los cuadros estadísticos pasados mensualmente al Ministerio llaman la atención, desde el primer momento, por el número creciente de perros hospitalizados cada mes en las Clínicas de esta Escuela. En meses pasados se dió comienzo a la construcción de un pabellón especialmente destinado a perros enfermos, dado que estos animales carecían de un local especial en donde pudiera albergárseles en forma verdaderamente higiénica y presentable, y para cuyos planos se tuvo en cuenta la disposición existente en las Clínicas para animales pequeños de Institutos Veterinarios del Exterior.

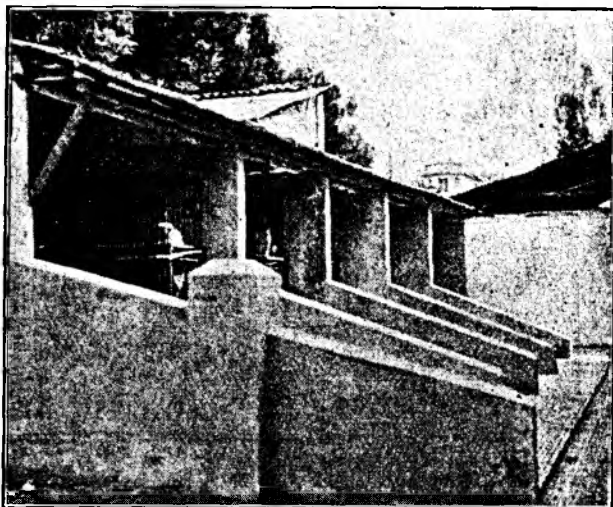
La obra que, por lo costosa, no ha podido adelantarse sino tomando de la partida de cada mes la mayor suma posible, está a punto de terminarse pues sólo falta la construcción de jaulas especiales para los perros enfermos; la construcción de cinco apartamentos separados, cada uno con su patio, es obra que ya se terminó y que constituyé uno de los sitios de la Escuela en que se ve claramente el empeño constante por defender las dependencias de la misma.

Otras adiciones y mejoras.—A más de las obras enumeradas anteriormente, se han hecho otras en el curso de este año, dignas también de mención: se dió un aspecto mejor al edificio, mediante la renovación de la pintura de los sitios más visibles del mismo, se construyó un largo trecho de pared en el lindero de la Escuela con propiedad de los Reverendos Padres Jesuitas, y, para no referirme únicamente a edificaciones, se han adquirido elementos importantes para las Clínicas, entre los que se halla una lámpara de rayos ultravioletas que ha prestado ya servicios importantes en el tratamiento de algunas enfermedades.

En el resto del año se seguirán utilizando las partidas mensuales para continuar, hasta donde ello sea posible, el plan de mejoras que con el apoyo del Ministerio se ha venido desarrollando, y confío que en el año entrante se hará otro tanto a efecto de que no carezca la Escuela de ninguno de los elementos necesarios en un establecimiento de esta clase.

Para ello es indispensable, como tuve ocasión de manifestarlo a usted en la visita que hizo recientemente a este Instituto, que se aumente el Presupuesto en forma tal que pueda

Pabellón de Perros no atacados de enfermedad infecciosa.



adelantarse en el próximo año las construcciones que se hacen ya indispensables, dado el número de alumnos que ha ingresado a los primeros años, y la necesidad de ampliar todavía más las dependencias existentes, así como la de crear nuevos servicios que faciliten la labor didáctica en un Instituto cuyo desarrollo acertado es trascendental para el futuro ganadero del país.

Confío en que el Ministerio a su muy digno cargo continuará prestando todo el apoyo necesario a esta labor patriótica y de tanta significación para el desarrollo científico de la industria animal colombiana.

Clínicas.

Como lo he manifestado otras veces el servicio de Clínica existente en la Escuela, a más de facilitar a los alumnos el estudio práctico de las diversas enfermedades y de suministrar datos valiosísimos sobre la patología de la región, que es mucho más variada de lo que a primera vista parece, acostumbra a las gentes a solicitar los servicios del Médico Veterinario, lo que es de suma trascendencia para el porvenir de la profesión.

Los casos tratados en la Clínica, en el período de tiempo a que se refiere este informe, fueron los siguientes, divididos por enfermedades:

Caninos.

Eclampsia.	1 casos.
Moquillo.	65 —
Iridociclitis fibrinosa.	1 —
Enterorragia.	1 —
Luxación coxo-femoral.	1 —
Gastro enteritis.	1 —
Esclerodermia.	1 —
Anquilostomiasis.	9 —
Corte de orejas.	13 —
Ascariidiosis.	8 —
Intoxicación por estricnina.	1 —
Distocsia.	1 —
Parotiditis.	1 —
Entropión doble.	1 —
Enteritis catarral.	2 —
Sarna demodéxica.	10 —
Eczema agudo.	18 —
Hematoma (Espalda).	1 —
Fístula del carpo.	1 —
Púrpura hemorrágica.	1 —
Catarro gastro-intestinal.	1 —
Fístula del carpo.	1 —
Eczema crónico.	17 —
Absceso de la región faríngea.	1 —
Hernia umbilical.	1 —
Cuerpo extraño en el intestino.	1 —
Reumatismo muscular.	2 —
Sarna sarcóptica.	3 —
Castración.	7 —
Eczema seco.	1 —
Absceso frío de la región lumbar.	1 —
Herida penetrante del muslo.	1 —
Obesidad.	2 —
Parálisis periférica del facial.	1 —
Encefalitis, teniasis.	1 —
Herida del pene.	1 —

Teniasis.	4	—
Piómetra.	1	—
Gastro-enteritis crónica.	1	—
Eventración traumática.	1	—
Enteritis aguda.	2	—
Preñez imaginaria.	1	—
Contusión de la cadera.	1	—
Hipertrofia del tiroides.	1	—
Faringitis aguda.	1	—
Teniasis, ascaridiosis.	2	—
Hematoma del brazo.	2	—
Conjuntivitis catarral.	1	—
Caudectomía.	5	—
Caudectomía, eczema agudo.	1	—
Ascaridiosis, anquilostomiasis.	1	—
Herida desgarrada.	2	—
Queratitis.	1	—
Contusión del maxilar inferior.	1	—
Congestión pulmonar.	1	—
Parálisis del trigémino.	1	—
Ascaridiosis, teniasis.	2	—
Traumatismo general por accidente tráfico.	1	—
Parto.	1	—
Paringitis aguda.	1	—
Amputación de una mano.	2	—
Sospecha de rabia.	1	—
Papilomatosis bucal.	3	—
Tifo canino.	3	—
Orquitis.	1	—
Absceso caliente maxilar.	1	—
Artritis crónica coxo-femoral.	1	—
Fractura transversal del femur.	1	—
Miositis traumática.	1	—
Úlcera de la córnea.	1	—
Metrorragia.	1	—
Endocarditis del corazón derecho.	1	—
Fractura del radio.	1	—

Ascitis de origen hepático.	1	—
Anquilostomiasis, ascaridiosis.	1	—
Herida con arma de fuego y fractura del femur	1	—
Artritis traumática.	1	—
Otitis.	2	—
	<hr/>	
Total de casos diversos.	78	
Total de caninos.	232	
	<hr/>	

Bovinos.

Pericarditis traumática.	1	—
Piroplasmosis.	8	—
Acrobustitis.	3	—
Fractura doble de la tibia.	1	—
Obstrucción del esófago.	1	—
Distomatosis.	2	—
Babesiellosis.	36	—
Mastitis catarral.	4	—
Aborto (Enfermedad de Bang).	3	—
Bronquitis aguda.	1	—
Absceso del cerebelo.	1	—
Glositis.	1	—
Colibacilosis intestinal (terneros).	1	—
Estomatitis diftérica (ternero).	1	—
Enteritis catarral.	1	—
Mastitis purulenta.	1	—
Absceso del maseter izquierdo.	1	—
Meteorismo agudo.	1	—
Osteomalacia.	1	—
Carcinoma ocular.	9	—
Endocarditis	1	—
Enteritis aguda.	1	—
Distocia.	2	—
Obstrucción del seno galactóforo.	1	—
Parexia post-partum.	1	—
Luxación fémoro-tibial.	1	—
Absceso del lóbulo anterior del cerebro.	1	—

Mastitis aguda.	1	—
Contracción espasmódica de los gemelos.	1	—
Rabiesellosis y piroplasmosis.	2	—
Atonía gástrica intestinal.	1	—
Masitis crónica.	1	—
Viruela bovina.	1	—
Dilatación esofagiana intratorácica.	1	—
Sospecha de tuberculosis.	1	—
Endocarditis crónica vegetante.	1	—
Certificado de sanidad.	1	—
Riñón flotante.	1	—
	<hr/>	
Total de casos diversos.	38	
Total de bovinos.	98	

Equinos.

Catarro nasal.	1	—
Pododermatitis.	1	—
Estrongilosis.	1	—
Queratitis.	1	—
Contusión de la región orbitaria.	1	—
Fístula de la cruz.	1	—
Púrpura hemorrágica.	1	—
Cólico por congestión intestinal.	1	—
Cojera alta.	1	—
Esfuerzo de la región lumbar.	1	—
Tendinitis.	1	—
Neumonía.	1	—
Carie dental.	1	—
Gastro-enteritis crónica.	1	—
Artritis aguda del carpo.	2	—
Queratitis superficial.	1	—
Carie molar.	1	—
Cólico por enteritis crónica.	1	—
Contusión de los gemelos.	1	—
Herida supurada.	2	—
Tumor vesical.	1	—
Herida contusa.	1	—

Castración.	5	—
Sinovitis de los flexores de las falanges. . .	1	—
Cólico por obstrucción.	1	—
Metritis crónica.	3	—
Fiebre petequial.	1	—
Fibrocondritis fistulosa podal.	1	—
Infosura.	1	—
Herida penetrante.	3	—
Fístula de la región crural posterior.	1	—
Cólico por cálculos intestinales.	1	—
Hematoma de la nalga.	1	—
Parasitismo intestinal.	2	—
Osteomalacia.	1	—
Estrongilosis.	1	—
Fractura del navicular.	1	—
Herida del miembro posterior izquierdo. . . .	1	—
Mielitis dorso lumbar.	1	—
Hemoglomiñuria paroxística.	1	—
	—	—
Total de casos diversos.	40	
Total de equinos.	51	
	—	—

Felinos.

Sacrificio ordenado por el dueño.	1	—
Distocia.	2	—
Castración.	7	—
Enteritis catarral.	1	—
Oftalmia purulenta.	1	—
Carcinoma de la nariz.	1	—
Necrosis de las vértebras coccígeas.	1	—
Prolapso rectal.	1	—
Rinitis.	1	—
Catarro gastro-intestinal.	1	—
Herida infectada.	1	—
Sarna sarcóptica.	1	—
	—	—
Total de casos diversos.	12	
Total de felinos.	19	

Ovinos.

Faringitis flegmonosa.	1	—
Enteritis catarral.	1	—
Distopsia.	1	—
Septicemia.	1	—
	<hr/>	
Total de casos.	4	—
Total de ovinos.	4	—
	<hr/>	

Porcinos.

Enteritis caseosa.	1	—
Necrosis del maxilar inferior.	1	—
Necrosis cutánea.	1	—
	<hr/>	
Total de casos diversos.	3	
Total de porcinos.	3	
	<hr/>	

Aviar.

Difteria.	7	—
Avitaminosis.	5	—
Capilariosis.	1	—
	<hr/>	
Total de casos diversos.	3	
Total de aves.	13	
	<hr/>	

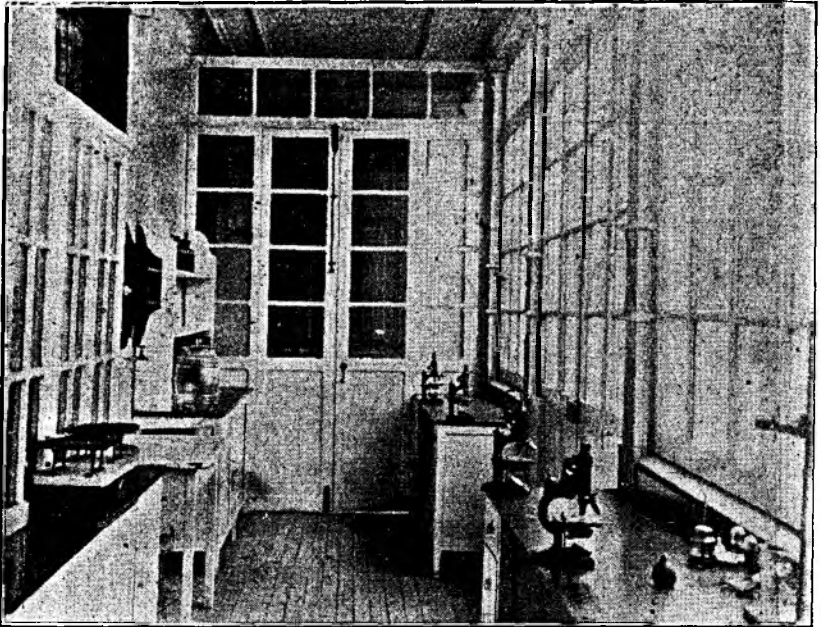
Total de animales tratados en la Clínica de la Escuela en el tiempo a que se refiere este informe, es decir, durante los meses escolares, 420.

Del día 1.º de junio de 1931 al 31 de mayo de 1932 se atendieron en la Clínica, además, 179 consultas y se expidieron 75 certificados sobre estado de animales destinados al servicio de tiro.

Total de casos tratados, 674.

Laboratorios.

Cuatro Laboratorios funcionan actualmente en la Escuela: el de Histología, el de Bacteriología, el de Química y el de Enfermedades infecciosas. Todos cuatro se hallan dotados, hasta donde es posible, de los elementos necesarios. El de Química, del que ma-



Laboratorio de Bacteriología.

nifesté en mi informe anterior que se hallaba ocupado de manera muy rudimentaria, no carece hoy de ninguno de los elementos para un Laboratorio de esa clase, debido a que el Ministerio pasó a él una buena cantidad de elementos pertenecientes a un extinguido Laboratorio de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Los Laboratorios de Histología, Bacteriología y Química tienen fines didácticos, o sea que funcionan especialmente para que en ellos hagan los alumnos las prácticas necesarias en esas materias. En el de Enfermedades infecciosas, a más de hacerse prácticamente la clase de tan importante asignatura, se examina de manera absolutamente gratuita todo el material patológico que quiere enviarse para exámen.

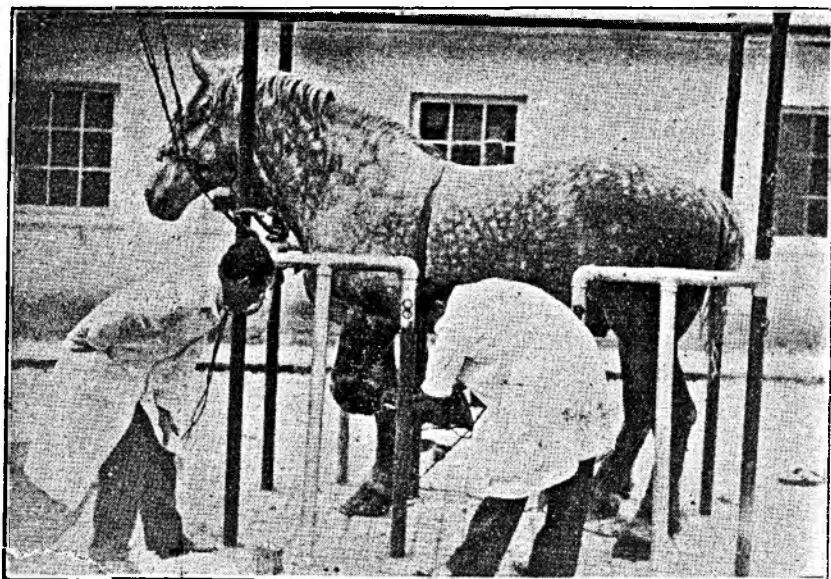
Cada día es mayor el número de personas que solicita los servicios de ese Laboratorio. A más de los Veterinarios oficiales, muchos ganaderos tanto de la Sabana de Bogotá como de puntos del país muy alejados de la capital; y alejados también entre sí, envían con frecuencia muestras que se examinan inme-

diatamente, comunicándose a su debida oportunidad el resultado de la investigación en formularios especiales.

Desde el día 1.º de junio de 1931 hasta el 31 de mayo de 1932 el número total de exámenes verificados en el laboratorio en cuestión fue de 277, que se distribuyen así:

Rabia	1
Aborto infeccioso	162
Colibacilosis	4
Carbón bacteridiano	1
Carbón sintomático.	2
Paratuberculosis	3
Tuberculosis	2
Tripanosomiasis bovina	2
Paratifosis	3
Piobacilosis	1
Distomatosis	1
Capillariosis	1
Piropiasmiasis y Babiesellosis	4
Babesiellosis	17
Estrongilosis	8
Teniasis.	1
Tricostrongilosis	2
Gota visceral aviar.	2
Anafilaxia	1
Exámenes practicados con resultado negativo.	49
Exámenes que no pudieron completarse por hallarse las muestras en mal estado	10
	277

En el mismo lapso de tiempo se prepararon en el Laboratorio 1.750 centímetros cúbicos de antivirüs, con destino a las Clínicas de la Escuela; 400 de virus Danyzs y varios lotes de vacunas contra la «peste boba», con destino a los Departamentos del Valle y de Antioquia. Toda esta labor, como lo hacía notar en el Informe que sobre el particular rendí al Ministerio con fecha 5 de enero del corriente año, representa análisis microbiológicos acompañados en muchos casos de trabajos experimenta-



Potro de contención.

les que requieren una constante labor técnica que representa muchas horas de trabajo continuo.

Como investigación de suma trascendencia entre las que se han llevado a cabo en los últimos meses en el Laboratorio de Enfermedades Infecciosas está la relativa a la «peste boba», enfermedad que viene diezmando en forma alarmante las ganaderías de los Departamentos del Valle del Cauca y Caldas y que, según parece, se ha extendido ya a otros Departamentos. Sobre esta enfermedad estoy preparando un informe que oportunamente enviaré a ese Ministerio.

Trabajos escolares.

Como lo dije en el pasado Informe, los profesores procedieron, a mediados del año pasado, a elaborar los programas completos de sus asignaturas. Tales programas fueron debidamente aprobados y han sido en este año la pauta que se ha seguido en el desarrollo de las clases, lo que ha contribuido eficazmente a que se dicten ellas en forma severamente ordenada con notable beneficio para la enseñanza.

La disposición reglamentaria según la cual debe practicarse

todos los meses un examen de los alumnos en los conocimientos adquiridos durante ese tiempo, fue recordada a los profesores en circular emanada de la Rectoría, a efecto de estimular en esa forma los adelantos docentes.

El 14 de marzo del corriente año presentó examen final de grado el alumno Manuel Gómez Rueda, quien presentó como tesis de grado un estudio intitulado «Presencia del bacilo tuberculoso en las leches que se dan al consumo en Bogotá». El consejo examinador de ese grado opinó que la tesis debería ser publicada y repartida profusamente, lo que se cumplió mediante la edición de un folleto que se envió tanto al exterior del país como a diversos puntos de la República a todas aquellas personas a quienes pudiera ser interesante. El hecho de que se han solicitado y se siguen solicitando insistentemente ejemplares de esa tesis demuestra la importancia del estudio acometido por el doctor Gómez Rueda y pone de presente que el gremio de ganaderos se ha dado cuenta de la gravedad enorme que tienen las conclusiones halladas científicamente por él.

«*Revista de Medicina Veterinaria*».

De conformidad con deseos del Ministerio, se duplicó el tiraje de esta importantísima publicación, en la que se ha dado cabida preferente a los estudios relacionados con investigaciones adelantadas en la propia Escuela y relativas a enfermedades del país.

Ha sido muy satisfactorio para la Dirección de la REVISTA ver que ella tiene cada día mayor acogida y que en los centros científicos tanto del interior como del exterior se la aprecia en sumo grado.

Dejo en estos términos rendido el informe que se me solicita, haciendo notar que los adelantos morales y materiales de la Escuela a mi cargo durante el lapso de tiempo a que se refiere este informe se deben principalmente al apoyo y al interés que el Ministerio ha demostrado siempre por el desarrollo de la medicina veterinaria entre nosotros y también, justo es decirlo, a la espléndida colaboración que ha prestado a esta Rectoría el magnífico cuerpo docente con que cuenta el Instituto.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de usted atento y seguro servidor,

ROBERTO PLATA GUERRERO.